

Cuadernos Interculturales

Cuadernos Interculturales
ISSN: 0718-0586
cuadernos.interculturales@yahoo.es
Universidad de Playa Ancha
Chile

La educación intercultural en Chile
Cuadernos Interculturales, vol. 1, núm. 1, septiembre, 2003, pp. 5-8
Universidad de Playa Ancha
Viña del Mar, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55210105>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

A esto se suma el hecho de que no existen o no se han podido desarrollar cursos masivos para la formación de docentes en el área respectiva, en parte por que no se cuentan con los medios económicos para el desarrollo de estas especialidades que conllevan a un área muy específica de desarrollo profesional, y porque se ha tendido a asociar la educación intercultural con sectores en donde existe una alta densidad poblacional indígena, las cuales en su mayor parte poseen características rurales. De este modo, el panorama para el desarrollo de la Educación Intercultural Bilingüe ha encontrado variados elementos que no han permitido un real reconocimiento tanto de la comunidad en general como por parte de las mismas autoridades que son las encargadas de establecer y llevar adelante este proceso de enseñanza y aprendizaje.

3. La Educación Intercultural en Chile

Observando la situación actual en la que se encuentra inserta la Educación Intercultural Bilingüe no cabe duda que aún falta mucho por hacer en nuestro país.⁸ Desde esta perspectiva, consideramos como esencial la estructuración y consolidación de la EIB al interior de los diferentes sectores y subsectores de aprendizaje, como asimismo en los más diversos niveles del proceso de enseñanza-aprendizaje, entiéndase por estos la educación preescolar, básica, media y superior.

La necesidad de realizar, en un primer momento, unidades, asignaturas y programas de formación en la cultura de los pueblos indígenas y, en una segunda fase, de la lengua, se conciben como los pasos lógicos para la estructuración de cualquier programa de Educación Intercultural.

Esta gradualidad obedece, en los sectores urbanos, a la orientación de la interculturalidad hacia espacios de convivencia democrática, en la cual la diferencia esté reconocida socialmente y no sólo legalmente. En este sentido “el otro” cobra una real importancia no por ser una minoría sino más bien por la identidad distinta que le hace ser. El tratar de comprender “al otro” desde sus valores y prácticas culturales resulta relevante, todavía más en un espacio plural como lo es el colegio, ya que debiera producir un enriquecimiento recíproco. El incorporar una lengua sin realizar estas acciones puede provocar ciertos riesgos, como por ejemplo su desvalorización, ante un sector que no comprende por qué debe aprender, ni en qué momento y con quién usarla.

Durante los últimos años se han desarrollado dos corrientes en cuanto al desarrollo de la Interculturalidad dentro de los sistemas escolares no sólo en Latinoamérica sino también

⁸ Cabe señalar que dentro del Ministerio de Educación existe el Programa de Educación Intercultural Bilingüe. Los fundamentos de este programa establecen que la educación intercultural bilingüe se justifica, en síntesis, por cuatro factores que atentan especialmente contra la calidad de la educación y los aprendizajes de los niños indígenas: la ruralidad y marginalidad urbana en que viven muchos de ellos y que les impide acceder a una serie de servicios de la modernización; la pobreza estructural en que han vivido y que tiene consecuencias en su desarrollo; un sistema educacional con un currículo inadecuado que no reconoce ni considera la lengua ni el universo cultural del niño; y la inequidad social por razones éticas, lo que les discrimina y afecta en su autoestima e identidad.

como producto de la globalización y de procesos migratorios en Europa y Norteamérica. En nuestro continente ha habido una orientación por desarrollar una Educación Intercultural Bilingüe en la cual la recuperación de la lengua es vital para los pueblos indígenas, en cambio en Europa y Norteamérica han tendido principalmente al aspecto cultural de las diferentes etnias que conviven dentro de sus territorios. Como lo precisa Chiodi, en tanto en América la:

"Educación Intercultural Bilingüe es una expresión que remite a educación indígena; en Europa, en cambio, se refiere a la educación a la alteridad, orientada a aprender a dialogar con la diferencia y a defender la posibilidad de alteridad ante las tendencias a la homogeneización cultural de las sociedades."⁹

Concebimos como un hecho fundamental para plasmar una Educación Intercultural orientada a la población no indígena de nuestro país, que se permita el conocimiento histórico no prejuiciado de estos pueblos, un ejercicio intelectual y de reconocimiento que solvente el desarrollo de una sociedad más solidaria y tolerante con las diferencias individuales y sociales, en la cual los aspectos xenofóbicos y discriminatorios tiendan a su desaparición o a su disminución, fortaleciendo con ello la vida democrática.

De esta manera, el concepto de Interculturalidad que ya hemos analizado tiene en la Educación su más posible e inmediata realización puesto que es aquí donde se pueden establecer los constructos teóricos y prácticos para el desarrollo de personas más justas y solidarias, agentes sociales que sean capaces de dejar de lado todos aquellos estereotipos en los cuales se insertan a aquellas personas que son diferentes culturalmente.

Aunque en nuestro país se han desarrollado proyectos pilotos en establecimientos en los cuales existe una alta concentración de población escolar indígena y cuyo impacto se ha circunscrito a su realidad particular y a un espacio físico reducido, nuestro planteamiento es más global y abarca a toda la comunidad, dejando de lado la variable que hasta ahora ha sido prioritario tanto para el Ministerio de Educación como para la Conadi, es decir la relación entre alta concentración de población indígena y establecimiento educacionales. En los sectores urbanos no existe tal densidad poblacional, pero si existe una alta concentración de familias indígenas que han migrado a los sectores marginales de la ciudad, creándose una nueva forma de relación que resulta ser mas bien negativa y discriminatoria en contra de ellos. En ese escenario no sólo hay que tratar de rescatar la identidad cultural sino también enseñar a quien no es indígena a valorar, reconocer y comprender la diferencia.

Nuestra propuesta no deja de lado a las comunidades y agrupaciones indígenas puesto que son ellas las que poseen el conocimiento fundamental para la implementación de una Educación Intercultural y las que nos permiten relacionarnos con una nueva cosmovisión. Dicho contacto y conocimiento son esenciales para la formación y adquisición de una nueva perspectiva de vida.

⁹ Chiodi (1997)

Como ya lo hemos mencionado, concebimos la Interculturalidad como un diálogo entre culturas diferentes en el cual existe una interrelación que no deja de lado todas aquellas características que nos son particulares y que nos diferencian, es decir, un diálogo que nos permita conocernos y lograr establecer puntos de relación entre ambos. Tal como lo afirma Cañulef al hacer mención a la globalización, la Educación Intercultural es un:

"Fenómeno que también aparece conectado con una de las consecuencias de la globalización que implica la mezcla de gentes, culturas, ideas y la aparición de sociedades interdependientes, imbricadas las unas con las otras como nunca antes, pero cada vez más parecidas entre sí."¹⁰

Al amparo de este escenario, el establecimiento de un Programa de Educación Intercultural dentro de la Escuelas donde existe población escolar de origen indígena es factible gracias a las herramientas que han entregado los propios Colegios mediante el PEI y la Reforma Educacional.

Debemos dejar en claro que el desarrollo de una Educación Intercultural Bilingüe no se contrapone a políticas educativas más genéricas, sino por el contrario es complementaria y a la vez se convierte en el paso siguiente para logros de aprendizaje significativos. Si es posible la enseñanza de idiomas como el inglés, el francés y el alemán en nuestras Escuelas y Liceos como parte de un valor agregado, también debe ocurrir esto con la enseñanza del mapudungun, aymara o rapanui.

La reforma Educacional permite por medio de herramientas como la flexibilización del currículum, actividades de libre elección, Proyectos de Mejoramiento Educativo y Proyectos Educativos Institucional la instauración de contenidos o asignaturas orientadas al conocimiento y aprendizaje de la cultura como de la lengua de los pueblos indígenas. Son los establecimientos educacionales, a través de un compromiso real de los Directores, Jefes de UTP y los profesores, los cuales deben buscar las herramientas que le sean más útiles para la implementación de una Educación Intercultural.

¿Pero, cómo lograr esto? Para llevar adelante este plan debemos tomar dos caminos. Uno, a través de la difusión, contacto y promoción de la Educación Intercultural por parte de los agentes del Gobierno, entiéndase Ministerio de Educación y Conadi, con los Establecimientos Educacionales y las Comunidades o Agrupaciones indígenas existentes en la comuna, ciudad, provincia o región mediante seminarios, encuentros u otro sistema que permita en un futuro establecer convenios de cooperación mutua entre ambas partes. El segundo camino corresponde a las Instituciones de Formación Superior en lo que le toca a la formación de Docentes especialistas en el área Intercultural y en la implementación, como lo exige la Ley Indígena (art.28b letra d), de cátedras sobre cultura indígena en las diferentes carreras que ellas imparten, sobre todo en las pedagogías.

Ambos caminos permitirán un acercamiento de la población en general al mundo indígena lo que crearía el ambiente adecuado para el establecimiento de programas en

¹⁰Cañulef (1998: 236).

Educación Intercultural en aquellos colegios que consideren como pertinente la temática al interior de su Proyecto Educativo. No debemos olvidar que uno de los objetivos transversales más importante para la Reforma Educativa es el de la No Discriminación y que incluye la Solidaridad como otro de los valores fundamentales para el desarrollo de los alumnos.

En este punto se hace vital la participación de las comunidades, agrupaciones y organizaciones indígenas al interior de los Establecimientos Educacionales, se debe establecer una íntima relación entre dichas organizaciones y la escuela, puesto que son las primeras las que poseen el conocimiento ascentral y la segunda posee las herramientas técnicas para la sistematización del mismo dentro del sistema escolar.

Por lo tanto se hace primordial que las Universidades adicionalmente realicen programas de capacitación en técnicas básicas de formación pedagógica a los monitores culturales que forman parte de las agrupaciones indígenas para que estos puedan aportar sus conocimientos a los establecimientos educacionales convirtiéndose en reales agentes en el proceso de la Interculturalidad.

Todos estos factores en conjunto colaborarán en la construcción de un programa de Educación Intercultural en el cual intervengan la mayor cantidad de actores que tengan relación con el tema y que puedan aportar con diferentes visiones para una mejor implementación del mismo.